



AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE

NOTA INFORMATIVA

Se abre el plazo de solicitud para la incorporación de nuevos méritos y de nuevos candidatos a la Bolsa de Trabajo de Monitores de Ocio y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

concurso: valoración de experiencia y méritos académicos

REQUISITOS TITULACIÓN:

- Graduado en ESO junto con el Título de Monitor/a de Ocio y tiempo libre homologado
- Graduado en ESO junto con certificado de profesionalidad de nivel 2 de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil o las siguientes titulaciones: Diplomatura/Grado en Magisterio, Técnico superior en educación Infantil, Técnico superior en Integración Social, Técnico superior en Animación Sociocultural y turística, Técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva, Técnico en guía en el medio natural y de tiempo libre u otras titulaciones equivalentes.
- Certificado negativo de delitos sexuales en vigor y expedido antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Consulta de las bases de la convocatoria en el ayuntamiento o tablón de edictos de la sede electrónica.

Instancias: Hasta el día 16 de octubre de 2026 en las oficinas municipales o por la sede electrónica.

Tlfs: 957126 283

<http://www.villanuevadelduque.com>

Código seguro de verificación (CSV):

B9FA 50B8 FB25 FF27 88DB



B9FA50B8FB25FF2788DB

Este documento es una copia auténtica de un documento electrónico. Podrá comprobar su validez con el Código Seguro de Verificación (CSV) en la sede electrónica del ayto. de Vva. del Duque

Firmado por Sr. Alcalde-Presidente ***1970*** MIGUEL GRANADOS (R: ***0700***) el 06-10-2026